



ESPAÑA

10	ES	11	254436	16	Y
		21			
		22	FECHA DE PRESENTACION		

16 MAR. 1981

MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
	31	NUMERO			

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			A43B 13/00

64	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"DISPOSICION PERFECCIONADA EN CALZADOS LIGEROS"

71	SOLICITANTE (S)
	FERNANDEZ HERMANOS, S. A.

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Ctra. del Cortijo, km. 1'5 LOGROÑO.-

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)
	FERNANDEZ HERMANOS, S. A.

74	REPRESENTANTE
	JUAN DE RAFAEL MINGUELL

1.315-dz

1                   La presente memoria descriptiva tiene como fin  
la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el  
privilegio de explotación industrial y comercial, ex-  
clusivo en el territorio nacional de un Modelo de Uti-  
5                   lidad, de acuerdo con la vigente Legislación, que como  
el enunciado indica, se trata de "DISPOSICION PERFECCIO-  
NADA EN CALZADOS LIGEROS".

                  La invención se relaciona con una disposición  
ó estructura para calzados ligeros que ha sido perfec-  
10                   cionada en sus características que la permiten ser ven-  
tajosamente utilizada al fin a que se destina.

                  En el calzado ligero que se utiliza en la actua-  
lidad, sobre todo en las estaciones de buen tiempo, tie-  
15                   ne gran importancia su aspecto exterior y por ello, los  
adornos que en el mismo existen suelen decidir a la hb-  
ra de la compra.

                  Muchos de estos calzados presentan una suela y  
un corte que mediante una bandeleta quedan unidas. Esta  
20                   bandeleta incorpora los elementos decorativos.

                  La unión se realiza en aparatos autoclaves.

20                   Con esta estructura de una gran calidad plantea  
diversos inconvenientes entre los que destaca el costo,  
ya que requiere una gran cantidad de mano de obra.

25                   La estructura ó disposición que se preconiza, per-  
mite tener un calzado de tipo ligero de aspecto idénti-  
co al construido en autoclave, permitiendo también in-  
cluir efectos decorativos pero con mucho menor coste,  
por poder partir de calzado fabricado en molde que exi-  
ge mucha menor mano de obra.

30                   Comprende el calzado una suela y un corte que  
están unidos mediante vulcanizado en molde, siendo incor

1 porada en esta unión una tira ó banda de goma adherida  
en frío por pegado, la cual puede presentar los elemen-  
5 tes decorativos correspondientes, de tal modo, que el  
conjunto así dispuesto imite la construcción en autocla-  
va.

Para comprender mejor la naturaleza del inven-  
to, en el plano adjunto representamos (a título de ejem-  
plo meramente ilustrativo y no limitativo), una forma  
preferente de realización industrial, a la que nos remi-  
10 timos en nuestra descripción sobre dicho plano:

- la figura 1 es una vista en alzado del calza-  
do ligero, de acuerdo con la invención,

- la figura 2 es la sección indicada en la figu-  
ra 1.

15 El calzado representado en la figura 1, a título  
orientativo de acuerdo con la invención, comprende una  
suela (1) y un corte (2) que quedan unidos mediante vul-  
canizado en molde.

20 Sobre la bandeleta lateral se incorpora adheri-  
da en frío una tira ó banda (3) de goma, la cual dispo-  
ne de los correspondientes elementos decorativos, ya sean  
del mismo color u otro.

La tira ó banda (3) de goma se adhiere en frío  
sobre la bandeleta lateral mediante cola ó similar.

25 La tira (3) así incorporada sustituye a la ban-  
deleta que se incorpora en otras disposiciones que es la  
que une el corte a la suela y que queda formando cuerpo  
mediante un sistema de autoclave. En este caso, la u-  
nión se realiza por la vulcanización en molde y la ti-  
ra (3) sólo hace efecto decorativo pero como elemento  
30 postizo puesto después de la unión.

.../...

1 Tal estructura permite obtener un calzado mu-  
cho más económico pero sin detrimento de las caracterís-  
ticas de robustez, etc. para el uso, dando imagen ade-  
más ó simulando una estructura realizada en autoclave.

5 En el caso de los dibujos, los elementos decora-  
tivos son unas líneas (4) de diferente color. Pueden  
ser otras disposiciones como figuras ó sencillamente la  
bandeleta sin ningún adorno.

10 Descrita la naturaleza del presente invento, a-  
sí como su realización industrial, sólo cabe añadir que  
en su conjunto y partes constitutivas es posible intro-  
ducir cambios de forma, materia y disposición, sin sa-  
lirse del cuadro del invento, en cuanto tales alteracio-  
nes no supongan variación sustancial del mismo.

15 El solicitante, al amparo de los Convenios In-  
ternacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el  
derecho de extender la presente demanda a los países ex-  
tranjeros si fuera posible, reivindicando la misma prio-  
ridad de la presente solicitud.

20 NOTA

El Modelo de Utilidad que se solicita por vein-  
te años para España, de acuerdo con la vigente Legisla-  
ción sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre  
"DISPOSICION PERFECCIONADA EN CALZADOS LIGEROS", en to-  
do de acuerdo con las siguientes:

25 REIVINDICACIONES

30 1ª.- "DISPOSICION PERFECCIONADA EN CALZADOS LI-  
GEROS", caracterizada esencialmente porque sobre la ban-  
da lateral de unión por vulcanizado en molde de la sue-  
la y el corte, se incorpora, adherida en frío, una tira  
ó banda de goma que puede disponer de los diferentes e-

1 lementos decorativos y que simula una estructura de u-  
nión por autoclave.

2.- "DISPOSICION PERFECCIONADA EN CALZADOS LI-  
GEROS".

5 Según queda sustancialmente descrito en la pre-  
sente memoria descriptiva que consta de cinco hojas, me-  
cografiadas por una sola cara, acompañadas de sus co-  
rrespondientes dibujos.

10 M A D R I D,  
EL AGENTE OFICIAL.-

JUAN DE RAFAEL  
P. P.

*Juan de Rafael*  
Jacinto Orama



10

15

20

25

30

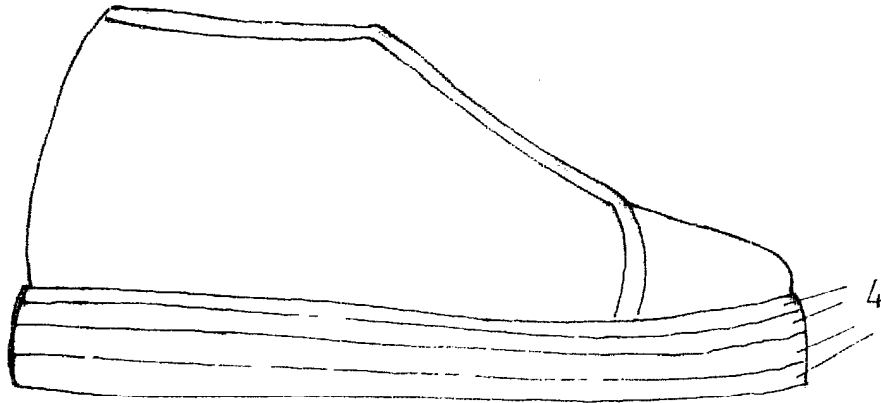


FIG 1

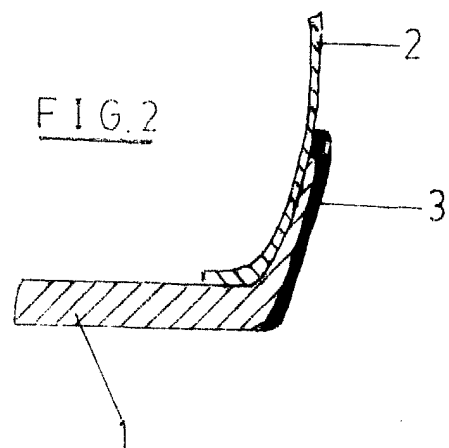


FIG. 2



Escala variable

Madrid

El Agente Oficial

JUAN DE RAFAEL

P. P.

Jacinto Osma